

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CÍA. LTDA.

A los 30 días del mes de Marzo del 2017 a las dieciséis horas en las instalaciones de la Sede de la SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CÍA. LTDA., el compañero presidente declara iniciada la sesión.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien convocar a los socios de la SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA HNOS. CHANCUSIG CATOTA CÍA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el 30 de Marzo del 2017 a las dieciséis horas (16H00) en la Sede de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocer los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

Los socios aprueban el temario y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del acta se archiven en el expediente de Juntas Generales.

El señor Manolo Chancusig toma la palabra para agradecer la presencia de los socios, y da paso al primer punto de la convocatoria.

Primer Punto: Conocimiento y Análisis de Informe de Gerencia

La señorita Gerente manifiesta que gracias al esfuerzo, empeño y voluntad se han logrado los objetivos planteados para este año, y los cuales se detallarán posteriormente en el Informe de Gerencia.

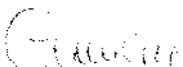
Segundo Punto: Conocer y aprobar los Informes Financieros al 31/12/2016

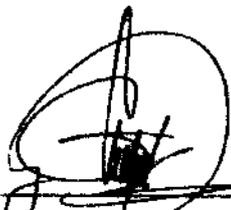
La señora Gerente presenta y da lectura los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Económica, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas aclaratorias a los Estados Financieros para conocimiento y examen de los socios.

Por el agotado temario y sin otro tema que tratar, se concede un breve receso para la redacción del acta, reinstalada la sesión se da lectura al contenido del acta, que resulta aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 20h30. Firma en constancia de la junta y la infrascrita secretaria, que certifica el lugar y fecha indicados.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.


MARITZA ELIZABETH CHANCUSIG CATOTA
GERENTE GENERAL


Fondo Ricardo Chancusig Caza
ACCIONSITA


Fondo Ricardo Chancusig Caza
PRESIDENTE DE LA JUNTA